

COVID-19

**ATENCIÓN PROGRAMADA
DIAGNÓSTICO POR
IMÁGENES EN CONTEXTO
DE PANDEMIA**

RECOMENDACIONES

22 DE ABRIL DE 2020



**Ministerio de Salud
Argentina**

ATENCIÓN PROGRAMADA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

RECOMENDACIONES

22 DE ABRIL DE 2020

Protocolo consensuado con Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CADIME).

Importante: estas recomendaciones se encuentran en proceso de revisión constante y son actualizadas de manera permanente.

El contexto actual de la pandemia por el nuevo coronavirus exige adaptar las lógicas y dinámicas del funcionamiento de los efectores del sistema de salud tanto públicos como privados.

Este documento define lineamientos y brinda recomendaciones para garantizar la continuidad de la atención ambulatoria programada en dicho contexto.

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO

En el escenario epidemiológico actual, las definiciones de caso sospechoso y de las zonas con circulación local son altamente dinámicas y están sujetas a revisión continua.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/zonas-definidas-transmision-local>

CONSIDERACIONES GENERALES DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS

- Por el momento y en forma transitoria, todas las consultas médicas, odontológicas, estudios de laboratorio e imágenes, y procedimientos ambulatorios deberían **limitarse a situaciones especiales e impostergables**. Postergar las consultas y procedimientos no prioritarios tiene como objetivo reducir la circulación de personas, limitar la posibilidad de transmisión viral e impedir la exposición innecesaria de los equipos de salud.
- Recordar que las consultas y procedimientos considerados **urgentes** podrán continuar con los esquemas establecidos.
- Mantener presente la importancia del **distanciamiento social**.
- Se aconseja la organización de turnos con **tiempos amplios** entre los mismos. El otorgamiento de turnos considerara una frecuencia mínima que permita la atención del paciente y la posterior limpieza y desinfección de las objetos y superficies de uso frecuente
- Se aconseja restringir las **consultas presenciales a casos indispensables**, dado que la circulación innecesaria de personas aumenta la posibilidad de transmisión del virus y expone a la comunidad, equipos de salud y otros trabajadores esenciales a riesgos absolutamente evitables.

- Alentar que todo **trámite** que pueda ser realizados en forma remota se realice de esta manera y permita acortar al mínimo posible la interacción persona a persona que pueda ocurrir en sala de espera y consultorio (por ejemplo, solicitar turnos, autorizar estudios, confirmar datos, etcétera).
- Para realizar otras **consultas** se sugiere implementar dispositivos en forma remota cuando fuera posible (por ejemplo, seguimiento de patologías crónicas y estables).
- Debe promoverse la **dispensa**, por tiempo prolongado (ideal por lo menos cada 3 meses), de medicación para patologías crónicas estables y otros insumos utilizados en el tratamiento de estas enfermedades.
- Promover en forma activa el uso de sistemas de **prescripción electrónica** que limite la necesidad de circulación de las personas. A tal efecto, recordar la Resolución 696/2020 del Ministerio de Salud de la Nación que habilita la prescripción de forma digital
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227339/20200401>

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL

- Dada la frecuencia de transmisión horizontal de COVID-19 entre integrantes del equipo de salud, debe reforzarse la importancia de:
 - - No minimizar los síntomas,
 - No concurrir a trabajar enfermos,
 - Cumplir en forma estricta las medidas de aislamiento en caso de ser identificados como contactos estrechos.
- Las autoridades de los centros asistenciales son las responsables de indicar la licencia con goce de haberes en caso de sospecha de COVID-19 y de garantizar la aplicación del Decreto 367/2020 el cual considera que la enfermedad COVID-19 producida por el coronavirus SARS-CoV-2 se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional.
- Debe garantizarse la implementación de la Resolución N° 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo notificación de medidas de prevención en los ámbitos laborales y recomendaciones sobre la correcta utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP), en el marco de la emergencia sanitaria producto de la pandemia del COVID-19.
- Es importante maximizar los esfuerzos para establecer **equipos fijos de trabajo** y con la menor cantidad posible de personal, con el objetivo de minimizar el impacto potencial del aislamiento de contactos estrechos en caso de infección del personal.
- Los equipos deberían estar designados nominalmente y distribuidos en un calendario mensual disponible en la organización.
- Se deben planificar y organizar equipos completos de reemplazo ante la eventualidad de personal enfermo. En el caso de reemplazo por COVID-19, el concepto sería que se cambia el equipo de trabajo completo porque al haber un integrante de baja por esa causa, el resto del equipo deberá cumplir 14 días de aislamiento preventivo por tratarse de contactos estrechos.

SALAS DE ESPERA Y ÁREAS COMUNES

- Se sugiere asegurar el cumplimiento de las Recomendaciones para prevenir la transmisión del coronavirus en ámbitos con circulación de personas
<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/atencion-publico>

- Es recomendable establecer un triage en forma telefónica en el día de la visita o el día previo, para:
 - Ver definición de caso sospechoso para evaluar telefónicamente antes del triage telefónico
 - Indagar sobre la presencia de síntomas compatibles con COVID-19 y
 - Recordar la importancia de concurrir sin síntomas respiratorios a la consulta.
- Se aconseja diagramar y señalar el flujo de circulación de pacientes, estableciendo un circuito físicamente posible para cumplir con el distanciamiento social. En el caso de atender en el centro sanitario personas con síntomas respiratorios, deberá organizarse un circuito independiente para personas con sospecha o confirmación de COVID-19.
- Priorizar la atención que constituyan grupos de riesgo y adultos de 60 años y mayores, reduciendo el tiempo de espera y asignando los primeros turnos del día a fin de minimizar la atención de personas con riesgo luego de haber concurrido al centro asistencial un alto número de personas
- Evitar el ingreso de acompañantes a la sala de espera. Si en situaciones puntuales esto no fuera posible (por ejemplo, niños o personas que requieren de asistencia permanente), limitar el ingreso a un acompañante por paciente.
- Asegurar la disponibilidad de agua y jabón o soluciones de alcohol gel.
- Eliminar revistas, juguetes, floreros, cortinado y todo material en general que pueda contaminarse y que requiera un complejo sistema de limpieza y desinfección
- Evitar la acumulación de personas y mantener en todo momento una distancia mínima de 1 metro (en lo ideal 2 metros). Si por motivos excepcionales esto no fuera posible, solicitar el uso cubrebocas a los pacientes en espera y de acuerdo a las indicaciones del uso de cubrebocas, tapabocas, barbijos sociales, establecido por cada jurisdicción
- Colocación de líneas adhesivas de color en el piso para delimitar la distancia del paciente al escritorio (1 metro mínimo, 2 metros en lo ideal)
- Limpiar y desinfectar con frecuencia las superficies de acuerdo a las recomendaciones vigentes.
<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001899cnt-covid-19-recomendaciones-limpieza-desinfeccion.pdf>
- Gestionar los residuos de patológicos y urbanos acuerdo a las recomendaciones vigentes y a la normativa local.

En el consultorio:

Se proponen una serie de medidas generales para el cuidado de pacientes y equipos de salud en el marco de la atención programada en consultorio

- Mantener las superficies limpias y desinfectadas de acuerdo a las recomendaciones y productos establecidos
<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001899cnt-covid-19-recomendaciones-limpieza-desinfeccion.pdf>
- Realizar una desinfección rápida de superficies de uso habitual entre paciente y paciente. Escritorio, camillas, picaportes, etc. El rociado con alcohol al 70% en pulverizadores de mano puede ser de mucha utilidad.

Servicios de Diagnóstico por Imágenes:

En materia de bioseguridad los servicios de Salud deben observar lo establecido en la Res. Secretarial 228/93.

El personal técnico y/o profesional que toma contacto con los pacientes utilizará:

- barbijo quirúrgico
- camisolín
- guantes
- protección ocular

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-uso-epp>

En todos los casos deben restringirse la circulación de personal en las áreas de trabajo a lo estrictamente necesario.

Prevención de la contaminación de las Salas

Se recomienda elaborar procedimientos adaptados a cada servicio y equipo, pero, en la medida de lo posible, hay que cubrir con material impermeable (plástico) todas las superficies con las que contacten los pacientes, que se desechará al final de cada práctica.

En los equipos de radiografías portátiles, cubrir el chasis con una bolsa de plástico.

En las salas de radiología convencional, cubrir el detector con una bolsa de plástico.

En los equipos de ecografía, si la piel del paciente está intacta, no es necesario cubrir la sonda con fundas. Algunos expertos recomiendan realizar los estudios ecográficos con fundas para las sondas ecográficas. Si se dispone de fundas, se puede cubrir el equipo (la zona de la consola fundamentalmente) para facilitar la desinfección posterior y minimizar el riesgo de daño del equipamiento.

Cuidado de los equipos

Limpieza: para quitar la suciedad o restos de materiales, se puede utilizar agua y jabón. No hay que usar nunca detergentes ni disolventes orgánicos. Los limpiadores potentes, el alcohol y los limpiadores orgánicos pueden alterar la superficie del equipamiento.

Desinfección: para el equipamiento médico habitual y este germen, basta con un nivel de desinfección medio / bajo, es decir no se requieren productos especiales, y habitualmente bastan cinco minutos de aplicación del desinfectante para eliminar el virus.

Por ejemplo: una solución de hipoclorito sódico (1 a 2 gr. de hipoclorito por litro), etanol al 62-71 % o peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) al 0,5 % durante un minuto.

Estas soluciones no deben aplicarse directamente, sino utilizando gasa o compresa o trapo limpio embebido.

Es importante que no quede humedad en la superficie cercana al paciente.

Limpieza de la Sala

El personal de limpieza debe estar entrenado para esta actividad y debe usar el material de protección adecuado.

Los materiales textiles que se utilicen en cada práctica se cambiarán con cada paciente. No necesitan un tratamiento especial y se procesará según los

procedimientos habituales del centro.

Recomendaciones según procedimiento:

Estudio radiográfico con equipo portátil

El chasis se cubrirá con una bolsa de plástico.

Un segundo operador retira el chasis sin tocar la bolsa.

Debe limpiarse y desinfectarse el chasis utilizado.

Al finalizar el procedimiento debe limpiarse y desinfectarse el equipo.

Radiografía en sala fija

Se recomienda que el paciente no toque paredes ni objetos en la sala.

De ser posible se recomienda cubrir el chasis con un plástico.

Luego de cada práctica se limpiará y desinfectará el equipamiento y la sala, así como todas las superficies que hayan tocado el paciente y el técnico.

Al realizar la limpieza, el personal estará protegido en función del tipo de paciente atendido. Siempre se usarán guantes.

TAC

El procedimiento es similar al de la sala de radiología convencional.

Si se requiere contraste EV la manipulación de la vía la puede hacer el personal habitual, equipado con el adecuado equipo de protección personal.

El personal que lleve equipo de protección personal saldrá de la sala durante la emisión de rayos X, pero siempre pendiente del estado del enfermo. En este punto es crítico evitar el contacto con superficies o con cualquier personal.

Al finalizar el estudio, el personal se quitará el equipo de protección personal según el protocolo.

Finalizado el estudio se procederá a la limpieza y desinfección de la sala y de todas las superficies que puedan haber tocado paciente y personal.

Al realizar la limpieza, el personal estará protegido en función del tipo de paciente atendido. Siempre se usarán guantes.

Se puede limpiar el equipo con agua y jabón.

Se aplicará una solución desinfectante en la camilla y el gantry, especialmente en el interior.

Al limpiar y desinfectar las cubiertas anterior y posterior se cubrirá el micrófono para que evitar que el líquido se introduzca en el mismo.

Hay que ser muy cuidadoso al limpiar las esquinas y las rendijas para evitar que el líquido entre en el equipo.

Ecografías

Las recomendaciones vigentes para la limpieza de los equipos son:

Usar agua y jabón suave para limpiar las superficies del ecógrafo. Evitar siempre el uso de soluciones irritantes. No se pueden usar soluciones con alcohol o los desinfectantes de mano.

Los limpiadores para las pantallas OLED o LCD se pueden usar para las pantallas del ecógrafo.

En las pantallas de monitores y en las pantallas táctiles, no utilizar limpiadores de cristal, aerosoles ni productos que contengan lavandina. El uso repetido de dichos limpiadores o productos puede dañar la superficie de la pantalla del monitor.

En las pantallas táctiles y de monitores, utilizar un paño de microfibra; nunca toallas de papel.

Para desinfectar el equipo se debe desenchufar de la red eléctrica y dejar reposar al menos durante 30 segundos.

Cuando se limpie la consola central, las pantallas táctiles, teclados y ratones se evitará que el líquido se introduzca en el sistema.

No echar líquido directamente (ni pulverizar directamente) al equipo.

Usar solo limpiadores o desinfectantes compatibles.

Las superficies del sistema y los transductores son resistentes al gel de transmisión ultrasónica, al alcohol y a los desinfectantes, pero si se utilizan esas sustancias, debe quitarlas con un paño para impedir daños permanentes.

En todos los transductores debe limitarse el uso de alcohol isopropílico, alcohol etílico desnaturalizado y productos basados en alcohol.

Utilizar una gasa humedecida en agua potable y jabón para eliminar sangre y suciedad del sistema y de los conectores y cables de los transductores.

Después secar el equipo con un paño suave y seco que no suelte pelusa para impedir la corrosión.

Desinfección de los transductores ecográficos

En los transductores convencionales (no endocavitarios), se trata de una desinfección de bajo nivel:

- Paño húmedo suave o esponja no abrasiva.
- Desinfectantes de nivel bajo o intermedio compatibles para el transductor, cable y conector (como lavandina diluida). Frotar o rociar el transductor, cable y conector con la solución de desinfección. Asegurar que la solución desinfectante no penetre en el conector.
- Dejar que el dispositivo se seque al aire. Se puede utilizar un paño suave y seco que no suelte pelusa para secar el transductor. Para secar la lente, utilizar toques ligeros en vez de frotar.

RNM

Con respecto a la limpieza y desinfección:

- Se limpiará y desinfectará el equipamiento y la sala, así como todas las superficies que hayan tocado el paciente y el técnico.

Limpieza de las salas de RNM

- Limpiar todas las partes sucias de la máquina con un trapo humedecido en agua y jabón.
- Usar un trapo humedecido con agua limpia para quitar todos los posibles restos.
- Usar un trapo seco para secar la superficie del equipo.
- Para limpiar el conector de las bobinas digitales, usar el material aportado por el fabricante y, si no se dispone del mismo, un trapo de algodón humedecido con alcohol.

Desinfección de los equipos de RNM

- Desinfectante recomendado: Isopropanol 70 %; Etanol 70 %; Clorhexidina 0,5 % en etanol al 70 5.
- Empapar un trapo con el desinfectante y aplicarlo en las superficies.
- Si se ha usado etanol, dejar que seque.
- Si se ha usado desinfectante con cloro, al acabar la desinfección usar un trapo empapado en agua limpia para quitar los restos de desinfectante. Después, dejar secar al aire o secar con un trapo seco.
- No usar nunca aerosoles con líquidos inflamables.

- No se recomienda usar aerosoles en la sala, ya que el vapor puede entrar en la máquina y dañar los circuitos.

argentina.gob.ar/salud